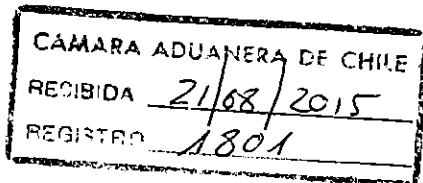




REG. CADUANERA N° 425 21.08.2015
Aranceles – Aladi 50-3

www.caduanera.cl Son 3 Páginas

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen



OF. CIRCULAR N° 00295

MAT.: COLOMBIA. Alta de firma habilitada para emitir Certificado de Origen.

REF.: Oficio N° 4556/17.08.2015 de la Jefa del Departamento de Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 4162 – 30.07.2015

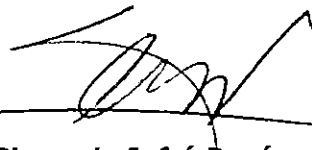
Valparaíso, 21 460 2015

De: Jefa Departamento Técnico

A: Señores (a)
Subdirector Fiscalización
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 4162, que contiene para registro y providencia necesaria, tarjeta de firma de funcionaria habilitada para emitir certificados de origen en representación de **COLOMBIA**, la que entró en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.
2. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento y tarjeta citada.

Saluda atentamente a usted,


Gioconda Jofré Pavéz
Jefa Departamento Técnico

FRL/bps.
20.08.2015
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA



Plaza Sotomayor 60
Valparaíso / Chile
Teléfono: (32) 2134513

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 4162
Representación de Colombia
30 de julio de 2015

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 27 de julio de 2015.

MPC.046

La Representación Permanente de Colombia saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI, con ocasión de solicitar lo siguiente en materia de firmas para habilitar para los certificados de origen digital con destino a la exportación, conforme a la comunicación DIAN N° 100227340-0724 del 15 de julio de 2015, que se anexa.

Habilitar a partir del 10 de agosto de 2015*

1. Nombres: SANDRA ELENA
Apellidos: JUAN GALINDO
Entidad: Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena

La Representación Permanente de Colombia se vale de la oportunidad para reiterar a la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración –ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Honorable
Secretaría General de la
Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI
Presente

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario contados luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

*** Vigente a partir del 14 de agosto de 2015.**

Los regímenes de origen del ACE 33 (Co/Me), los Acuerdos suscritos al amparo del Artículo 25 del TM80 Nos. 6 (Nicaragua), 7(Costa Rica), 29 (Panamá), 31 (CARICOM), establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS
PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1. País: COLOMBIA
2. Vigente a partir de: 14/08/2015
3. Cese:

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5. Dirección y Jurisdicción: Manga, Avenida 3ª No. 25-04- DIRECCION SECCIONAL ADUANAS CARTAGENA	
Tel: 6700111 EXT. 42502	Email: sjuang@dian.gov.co

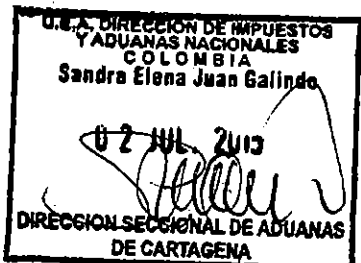

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Ítem: TODO
------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres	SANDRA ELENA
9. Apellidos:	JUAN GALINDO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 <p>U.N.A. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES COLOMBIA Sandra Elena Juan Galindo 02 JUL 2015 DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE CARTAGENA</p>	 <p>U.N.A. CERTIFICADO DE ORIGEN EXPORTACIONES DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN</p>